



SOLICITUD DE MODIFICACION DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, DE FECHA

Reunidos de una parte la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con CIF Q4618002B, y en su nombre y representación el Sr. Rector Magnífico D. Francisco José Mora Mas.

De otra parte la empresa/institución con CIF
y en su nombre y representación D./Dña.
con NIF cargo

De otra parte, el estudiante D./Dña. con NIF
del Centro docente

Las partes reconocen la capacidad legal necesaria para este acto y suscriben la presente **MODIFICACION** de la práctica de código de acuerdo con la legislación española vigente y la del país de realización de la práctica, la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV y la normativa específica del Centro Docente del estudiante, en materia de prácticas en empresas.

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE HORAS

A partir de la fecha el estudiante realizará un total de horas* hasta la finalización de la práctica.

** Indicar solo las horas que faltan por realizar, teniendo en cuenta que las horas transcurridas antes de la fecha indicada ya se han contabilizado y no se pueden modificar.*

MODIFICACIÓN DE LA BOLSA ECONÓMICA

A partir de la fecha la empresa abonará mensualmente al estudiante la cantidad de € brutos/mes.

MODIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LA PRÁCTICA

Solicito que la práctica sea de la modalidad*:

** En el caso de cambio a modalidad curricular, es necesario que el estudiante se encuentre matriculado de los créditos de prácticas externas curriculares necesarios para poder realizar dichas prácticas. No es necesaria la firma de la empresa.*

Por la Universitat Politècnica de València
EL VICERRECTOR DE EMPLEO Y
EMPREDIMIENTO

EL/LA ESTUDIANTE

Por la Empresa / Institución
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

(Firma y sello de la empresa)



D. JOSÉ MILLET ROIG
(Por deleg. firma del Rector fecha 1/06/2017)
EL RECTOR DE LA UPV

***Protección de datos de carácter personal y de información sensible:** Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente convenio marco o de los convenios específicos que se deriven del mismo. Asimismo, se obligan expresamente en el acceso, cesión o tratamiento de datos de carácter personal a respetar los principios, disposiciones y medidas de seguridad previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y normativa de desarrollo. En el caso de que una de las partes esté ubicada en un país que pueda ofrecer, conforme a su legislación, un nivel de protección no equiparable al español, las partes se obligan a respetar en todo momento la normativa española en esta materia y se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la seguridad de sus datos.



MODIFICACIÓN DEL TUTOR EMPRESA / INSTITUCIÓN

A partir de la fecha EL ACTUAL TUTOR: D./Dña. con NIF

Renuncia a su labor de tutoría a favor de un nuevo tutor.

Co-tutoriza la práctica junto con el nuevo tutor.

EL NUEVO TUTOR: D./Dña. con NIF

en posesión de la titulación académica de

nombrado por la empresa

con CIF

que ocupa el cargo de

y correo electrónico

me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según la normativa de prácticas vigente.

Firma del ANTERIOR TUTOR EMPRESA

Firma del NUEVO TUTOR EMPRESA

MODIFICACIÓN DEL TUTOR UPV

A partir de la fecha EL ACTUAL TUTOR: D./Dña. con NIF

Renuncia a su labor de tutoría a favor de un nuevo tutor.

Co-tutoriza la práctica junto con el nuevo tutor.

EL NUEVO TUTOR: D./Dña. con NIF

Profesor docente e investigador de la UPV, valoro positivamente el plan propuesto para el estudiante siendo compatible con los estudios que desarrolla y me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según la normativa de prácticas vigente.

Firma del ANTERIOR TUTOR UPV

Firma del NUEVO TUTOR UPV

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO

A partir de la fecha los tutores proponen las siguientes modificaciones del **PROYECTO FORMATIVO** para el estudiante:

Objetivo y Actividades a realizar – lugar de la práctica – seguimiento y orientación

Firma TUTOR Empresa/Institución

Me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según la normativa de prácticas vigente.

Firma TUTOR UPV

Valoro positivamente el plan propuesto para el estudiante siendo compatible con los estudios que desarrolla y me comprometo a realizar el seguimiento y posterior valoración de la práctica, según la normativa de prácticas vigente

**Protección de datos de carácter personal y de información sensible: Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente convenio marco o de los convenios específicos que se deriven del mismo. Asimismo, se obligan expresamente en el acceso, cesión o tratamiento de datos de carácter personal a respetar los principios, disposiciones y medidas de seguridad previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y normativa de desarrollo. En el caso de que una de las partes esté ubicada en un país que pueda ofrecer, conforme a su legislación, un nivel de protección no equiparable al español, las partes se obligan a respetar en todo momento la normativa española en esta materia y se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la seguridad de sus datos.*